

SONORA

J. LOPEZ PORTILLO.
APARTADO 2848.
MEXICO, D. F.

La Labor de Organización Económica y

Social en el Estado de Sonora

en 1933

DISCURSOS



IMPRENTA "CRUZ GALVEZ"
HERMOSILLO, SON.

Sonora



La Labor de Organización Económica y
Social en el Estado de Sonora
en 1933

DISCURSOS

J. LOPEZ PORTILLO.

APARTADO 2846.

MEXICO, D. F.

OFICINAS:

Av. F. I. Madero N° 26 - Despacho 210
MEXICO, D. F.



IMPRESA "CRUZ GALVEZ"
HERMOSILLO, SON.

CUANDO el señor general Plutarco Elías Calles anunció que visitaría el Estado de Sonora en su viaje de regreso a la Capital de la República, después de su estancia de varios meses en El Sauzal, y en compañía del señor general Lázaro Cárdenas, los elementos activos, tanto en el orden social como en el económico, de esta Entidad, tuvieron el buen tino de ofrecerles, como la mejor recepción al ciudadano que ha organizado el México moderno y al que la opinión pública ha señalado ya como el futuro portaestandarte de la nación, una prueba palmaria del progreso alcanzado en los distintos sectores de la vida sonorensé, siguiendo las experimentadas y patrióticas orientaciones del Jefe de la Revolución y secundando al propio tiempo la política constructiva del Gobierno local.

Fueron organizadas con ese propósito las asambleas de agricultores, de comerciantes, de ganaderos, de obreros y campesinos, y en general, de todos los elementos representativos de las clases productoras, que tuvieron efecto en Hermosillo, en Ciudad Obregón y en Navojoa, durante las cuales cada uno de los grupos mencionados, por conducto de las personas designadas al efecto, ofreció a los señores generales Calles y Cárdenas, más a la manera de informes substanciales que como piezas oratorias, un resumen de lo que el Gobierno y las fuerzas vivas de Sonora han hecho en materia de organización económica y social durante los últimos años en que más intensamente se ha sentido ese movimiento vigoroso y saludable de reconstrucción, gracias al espíritu progresista que anima a los hombres del presente.

Este folleto está formado con los informes que en esas asambleas se pronunciaron y la colocación de ellos obedece al orden en que fueron sucediéndose. La única excepción es la de los dos primeros discursos, pues por la importancia de los temas que los inspiran y por constituir la médula de la obra general que se ha realizado y continúa realizándose, han sido colocados en primer término, anteponiéndose el del señor Gobernador, don Rodolfo Elías Calles al del propio Jefe de la Revolución, por razón de continuidad.



Discurso del Gobernador del Estado de Sonora, señor RODOLFO ELIAS CALLES, al inaugurarse en Ciudad Obregón el Banco Agrícola Sonorense, S. A., el día 24 de julio de 1933.

Nos hemos reunido aquí para consumir el acto más trascendental en la vida presente de la agricultura de esta zona, acto que todos lo esperamos con fé y entusiasmo. Es el paso más firme y definitivo que la Revolución, orientada por senderos prácticos y honestos, levanta como un testimonio elocuente de su perseverancia en la tenaz lucha por el mejoramiento de la nación, y cuyo bienestar tiene por fuerza que depender del progreso de su agricultura.

Hemos venido a inaugurar el Banco Agrícola Sonorense, a abrir las puertas a una Institución que creemos con profunda convicción, los que hemos venido luchando por implantar la organización agrícola regional, que del funcionamiento de empresas de esta índole, habrá de surgir, espontánea y precisa, la solución de los problemas más hondos y fundamentales que ha tenido la Revolución en su propósito de mejorar al pueblo de los campos.

Este acontecimiento me da la oportunidad de hacer una exposición amplia y clara de los motivos que impulsaron al Gobierno de Sonora para legislar sobre organización agrícola; exposición que no lleva la mira de justificarnos ante los agricultores, ya que éstos han sido los más entusiastas, los que con mayor decisión han respaldado la política que en este orden se ha trazado el Gobierno. Mi intención va encaminada a imprimir en el ánimo de otros secto-

res las fases sucesivas del problema general, como lo hemos visto nosotros, que es, en su más diáfana realidad, y la idea que tenemos para su resolución, idea que hemos llevado a la práctica y que nos ha proporcionado la satisfacción de comprobar que en muchas ocasiones los más serios problemas tienen una fácil solución, si en la búsqueda de ella ponemos toda nuestra fé y sinceridad.

Por largos años la agricultura había venido pasando a través de un completo abatimiento, afectando seriamente la economía del Estado, y como es lógico, el Gobierno tenía la imperiosa obligación de buscar las causas de esa crisis. Fué ésta una de las primeras preocupaciones que afronté al hacerme cargo del Poder Ejecutivo, porque comprendía, por una parte, que el Estado iba aproximándose a la bancarrota, y además, que para resolver otros problemas de orden social era indispensable encontrar un camino llanamente practicable y exento de simples ideas teorizantes.

Las causas fundamentales de esa situación son de todos bien conocidas. No nos detendremos a considerar aquellas de origen natural, que tienen su razón de ser en las condiciones climatológicas y otras que están fuera de la iniciativa del hombre evitar. Las otras causas, las que nacen de la estructura orgánica de esa actividad, residen principalmente en la falta de un crédito agrícola humano, de un crédito equitativo y accesible y en la desorganización absoluta de los productores en lo que se refiere a la distribución y venta de sus cosechas. Faltándoles esos elementos básicos del éxito de cualquiera Empresa, los agricultores estaban en manos de los refaccionadores privados, quienes trabajando aisladamente unos de los otros, sin coordinación alguna en lo que respecta al abastecimiento de los mercados y siguiendo como táctica únicamente la muy natural de realizar negocios en su exclusivo beneficio, determinaban una ruinoso competencia en cada producto que manejaban, de cuya competencia resultaban como únicas víctimas los agricultores.

La prolongación de las condiciones artificiosas en que vino por años desarrollándose la actividad agrícola, produjo como consecuencia inevitable un debilitamiento económico cada vez mayor de

5
una gran parte de los agricultores. Se determinó un desaliento peligroso entre ellos y lo que es aun peor, se produjo la destrucción completa del crédito agrícola y en muchas zonas un estado de verdadera miseria para la colectividad.

Dentro de esta situación, esperar que las Instituciones Bancarias establecidas vinieran en auxilio de los productores era absurdo y con mayor razón cuando tenemos la amarga experiencia del pasado de continuos fracasos sufridos en las operaciones de refacción por Bancos particulares y del mismo Gobierno de la República y quienes antes de llenar las necesidades más apremiantes del país, congelaron gran parte de sus capitales, viéndose obligados a quedarse con un gran número de propiedades hipotecadas que en su mayoría se encuentran en la actualidad abandonadas. Ese es y tendrá que ser el resultado final de la habilitación agrícola cuando no se base en una garantía de seguridad razonable y práctica, en un programa ordenado y conservador descansándolo en la organización sólida, total de los productores de cada zona.

Ante esa serie de irregularidades que he tratado de describir con la mayor claridad, y que existía ya cuando me hice cargo del Gobierno del Estado, con un mayor ahondamiento de sus consecuencias por cada día de inactividad que transcurría, presenté a la consideración del H. Congreso del Estado el proyecto de Ley para el fomento de las Asociaciones Agrícolas, Ley que está actualmente en vigor y que viene de hecho a hacer obligatoria la unión de Productores; porque señores, la experiencia nos ha demostrado también que todo intento de organización, de mejoramiento, cuando se deja al propio esfuerzo de los interesados, a la buena voluntad de ellos, cuando no se tiene una base legal, cuando le falta la intervención y apoyo decidido de los Gobiernos, va directamente al más rotundo fracaso. Los enemigos de estos movimientos, sembrando la desorientación han logrado, como acabo de decirlo, destruir siempre nuestros intentos.

Es mi convicción firmísima que la rápida rehabilitación económica de las Regiones Agrícolas sólo podrá lograrse en forma amplia y definitiva con el propio esfuerzo y sacrificio de los agricultores.

Ya estamos convencidos del éxito de las Asociaciones Agrícolas. Seguiremos agrupando a los agricultores de las distintas regiones del Estado que con parecidas exigencias y condiciones se dedican al cultivo de productos similares, y una vez organizada la mayoría, procederemos a la formación de la Confederación de Asociaciones, entidad ésta que coordinará los esfuerzos de todas; que vigilará su funcionamiento; que realizará y ejecutará los acuerdos comunes que para el bien general se adopten y que, respaldada en todos sus actos por los diversos grupos asociados y contando con la personalidad que le reconoce el propio Gobierno, está facultada ampliamente para llevar hasta su consumación los fines primordiales que se persiguen en materia de distribución de los productos, de acuerdo con las necesidades del mercado.

Pasamos ahora a examinar las bases económicas de las Asociaciones, tal como fueron ideadas por el señor General Calles y como se han llevado felizmente a la práctica hasta llegar al punto en que nos encontramos hoy, en que estamos inaugurando este Banco Refaccionario.

Eliminando el intermediario que venía actuando hasta ahora para la venta y distribución del producto, se dispuso establecer un descuento pequeño por cada unidad de las diversas cosechas, cuyo descuento en efectivo recoge al tiempo de cada liquidación la Asociación correspondiente, y que sirve para formar el capital destinado a la fundación del Banco Refaccionario y gastos de administración. La contribución de referencia, como lo vimos en la práctica, es insignificante comparada con las ventajas reales que ocasiona el manejo directo de los productos, ventajas que se traducen en el mejoramiento de precios y en la disminución radical de los gastos de cada operación. Por otra parte, el fondo de reserva no es una erogación muerta para los agricultores, sino una inversión destinada a asegurar su propia situación en el futuro.

En este punto considero prudente hacer resaltar mi opinión en el sentido de que los descuentos destinados al fondo del Banco no deben ser sólo temporales y hasta que se alcance a reunir la cantidad limitada que se considera necesaria para la iniciación de las

operaciones. Mi idea es que tales descuentos sean permanentes, sin límite alguno respecto al capital global, pues de esa manera año por año los agricultores irán reforzando sus reservas en efectivo y así podrán siempre estar preparados para hacer frente a situaciones imprevistas, a eventualidades tan comunes en la agricultura, lo que no ocurriría si el esfuerzo se concretara únicamente a completar el capital acordado.

En mi concepto, estamos pasando por el período más interesante de la Revolución Mexicana, porque corresponde a nuestra época el justificar con amplitud los principios sociales que sirvieron a aquella de bandera. No estamos ya en los tiempos de la prédica teorizante ni en la de provocación de enardecimientos efectistas por medio de alardes vanos. Nos corresponde la obra constructiva que venga a dar al pueblo el mejoramiento que tantas veces le ha ofrecido la Revolución y que en muchos casos —debemos tener el valor de decirlo— han sido sólo promesas que no se han concretado en hechos.

Necesitamos que este esfuerzo de organización que tiende a rehabilitar a la agricultura, descanse en un ambiente de confianza y de optimismo. Nuestra misión es luchar por la supresión de todo aquello que constituya un obstáculo para lograr ese propósito, y todos estamos seguramente convencidos de que para llegar a esa meta, necesitamos, como un factor indispensable, que se dé término al problema agrario.

La primera etapa del agrarismo trajo grandes daños a la economía del país debido a las diversas circunstancias que determinaron la paralización de muchas actividades agrícolas, como lo fueron la resistencia de los hacendados para adoptar las innovaciones implantadas, la explotación que de esa doctrina hicieron los políticos perversos, los choques violentos e inútiles entre las tendencias opuestas y la incertidumbre de los elementos productores respecto a la estabilidad de la legislación respectiva.

Hemos pasado después a la era de reconstrucción. La labor que vienen desarrollando las autoridades de la República tiende a buscar

la solución de aquel problema por senderos más prácticos y se ha conseguido ya, en la mayoría de los casos, obtener la buena voluntad y la cooperación de los hacendados para que se apliquen las leyes revolucionarias que benefician a los trabajadores.

Tenemos, pues, una situación favorable que nos invita a enfrentarnos con la verdad, y esta verdad es que ningún beneficio real podremos proporcionar al campesino mientras no hayamos terminado con las vicisitudes y las alternativas en que se desarrolla la agricultura. Si no dejamos a la tierra que produzca, si no aportamos los factores necesarios para que esa producción rinda un beneficio real, los hombres que viven del campo seguirán, como hasta ahora, viendo nuestras promesas como simples ilusiones que no pueden cristalizar.

Es mi creencia firmísima que los Gobiernos de los Estados deben aprovechar la oportunidad que se les presenta con motivo de ese espíritu de cooperación a que me referí antes, para desarrollar un programa ordenado y metódico de organización agrícola y de resolución al Problema Agrario en cada una de sus jurisdicciones y en forma progresiva gradual, de suerte que dividiendo cada entidad en zonas, se reconcentren en ellas los recursos técnicos y económicos de que dispongan, ya sean abundantes o escasos, para ir trabajando y resolviendo el problema, de una manera definitiva, en cada región.

Este sistema, que vendría a substituir al desordenado y deficiente que en la mayor parte de los casos se ha empleado hasta ahora, ofrece la ventaja de crear una atmósfera de confianza y un espíritu de cooperación entre todos los elementos a quienes fuera tocándoles en turno la organización, y por ello el trabajo se facilitaría más a medida que fuera transcurriendo el tiempo, hasta el grado de desaparecer todo intento de oposición por parte de los hombres del campo, al convencerse de que la obra que se implanta es definitiva y que, al amparo de leyes favorables al pueblo y que garantizan también los derechos de los productores, pueden entregar-se tranquilamente a sus trabajos.

Claro es que este problema agrario, por su misma compleji-

dad, tiene aspectos distintos en cada sección del país, de acuerdo con las condiciones de cada colectividad. Pero precisamente por ello conviene hacer el esfuerzo en forma metódica y gradual, cooperando los Gobiernos de los Estados simultáneamente, con el propósito de organizar al mismo tiempo la acción protectora para el campesino y el esfuerzo productor del hacendado, garantizando a unos y a otros su futura posición.

Yo propugno porque en todos aquellos casos en que se reciba la cooperación franca y decidida de los hacendados, como ya está ocurriendo en muchos Estados, el Gobierno corresponda a esa buena voluntad, una vez resuelto en aquella localidad el problema, haciendo las reformas legales necesarias para garantizarles su situación futura. Que no habrá nuevas demandas de aportación de tierras.

Así conseguiremos que el agricultor, con plena confianza en las Instituciones y en el futuro, se dedique con todo entusiasmo a la noble tarea de arrancar sus riquezas a la tierra, en cuyas riquezas podremos fincar nuestras más grandes esperanzas, para consumir la obra benéfica que viene ya realizando la Revolución.

Yo me atrevo a asegurar que en muchos Estados de la República es muy relativo el mejoramiento obtenido por las clases campesinas, porque sencillamente no cabe esa suposición en donde la propia agricultura está en bancarrota. Si queremos cumplir con nuestros deberes y convicciones de revolucionarios, olvidemos las simples teorías y busquemos en una forma práctica y razonable la manera de levantar el nivel económico de todas las actividades. Mientras exista una situación de miseria en los campos será inútil que los Gobiernos expidan leyes benéficas para el trabajador de esos campos, pues debemos confesar que hasta hoy esas disposiciones no se han aplicado en toda su expresión porque somos los primeros convencidos de la imposibilidad de obtener beneficios para el pueblo, de una actividad cuyas condiciones económicas son desastrosas.

Entonces sí, cuando hayamos impartido este impulso vigoroso

a nuestras fuentes de producción, ningún gobernante podrá justificar su actitud al no aplicar las leyes de protección al trabajador en todo su radicalismo.

Es absolutamente necesario, señores agricultores del Río Yagui, que en nuestro esfuerzo de obtener los mayores factores de éxito en las actividades que hemos iniciado y respaldando al Gobierno del Estado, hagamos desde luego gestiones ante el señor Presidente de la República para que el sistema de irrigación de este valle en alguna forma sea manejado por ustedes mismos, porque tenemos la seguridad, el convencimiento de que en esa forma se obtendrían grandes economías y eficiencia en la Administración. Que hagamos también gestiones para que la Compañía Constructora Richardson, cuya misión debiera ser la de asegurar por todos los medios posibles el éxito de sus colonos, se abstenga de estar invadiendo actividades que no le corresponden; como las de estar invirtiendo cantidades de consideración en negocios industriales; inversiones que mejor debieran destinarse al mejoramiento del mismo sistema de riego y a otras tantas cosas de gran utilidad para el desarrollo de esta región y no para convertirse como lo está haciendo ahora, en un competidor de sus mismos colonos, que con grandes sacrificios y después de un largo tiempo de intenso trabajo han logrado formar sus propios negocios industriales.

Debemos también luchar hasta conseguir que los grandes latifundios que todavía existen aquí, propiedades de individuos que jamás han sabido desarrollarlas con su esfuerzo personal sino que se han concretado a explotarlas por medio de arrendatarios a quienes han puesto en condiciones difíciles por las rentas leoninas a que en años anteriores los habían sujetado; esos individuos que todavía en la actualidad pretenden por medio de amenazas violar la Ley de Aparcería que fija el límite de renta que deben cobrar; que esas propiedades sean cuanto antes fraccionadas y así habrán cumplido sus dueños con el proyecto de colonización aprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Yo siempre he sido de opinión que la tierra debe ser de quien la trabaje y a esos hombres son a los que el Gobierno debe estimular y dar su apoyo.

8

Quiero terminar recordándoles que tengan presente que la salvación de la agricultura dependerá en lo futuro de una buena organización y exhortándolos para que continúen sosteniendo con el mismo entusiasmo y decisión, este esfuerzo que han iniciado con tanto éxito y que seguramente su triunfo definitivo dependerá de la lealtad de ustedes para sus organizaciones.



Discurso del señor general PLUTARCO ELIAS CALLES, a continuación del anterior, en el mismo acto.

(Versión taquigráfica)

Por un acto de verdadera justicia, quiero presentar ante ustedes el concepto que tengo sobre la cooperación que ha prestado en una forma decidida para que las organizaciones agrícolas en Sonora tengan un resultado efectivo, el señor Douglas, que representa los intereses del Sud-Pacífico de México. La organización sería incompleta si no hubiéramos tenido también la cooperación de los elementos de transportes, si no hubiera sido posible el romper la vieja política torpe que venía desarrollando en estas zonas el Ferrocarril Sud-Pacífico. Encontré en el señor Douglas un amplio espíritu, una visión clara del porvenir de estas Asociaciones, y hasta el presente con toda buena fé y con toda buena voluntad ha prestado su gran ayuda, ha procurado ponerse en contacto con los hombres, con las autoridades, con la representación de todas estas regiones, procurando comprender bien sus necesidades y ayudar en forma franca y desinteresada. Gran parte, pues, del éxito, lo debemos a la acción personal del señor Douglas, por quien debemos tener aprecio. (Aplausos).

Del informe del Gobernador de Sonora se desprenden puntos de verdadera trascendencia, que yo ignoraba y que tengo la completa seguridad que ignora el Presidente de la República. Yo conoz-

co cual es el criterio del Primer Mandatario, su intención de ayudar a los elementos de trabajo del país, de reconstruir nuestra economía, de dar a ésta las facilidades y toda la ayuda material y moral que sea posible. Cuando el Gobierno de la República, haciendo sacrificios enormes, se resolvió a adquirir el sistema de riegos de tierras que se ha adquirido, no lo hizo con ningún propósito de especulación: su propósito fué cambiar la situación indecisa, indefinida que tenían los agricultores del Yaqui y que pasaran de arrendatarios o medieros a ser propietarios; que pudieran adquirir las tierras a precios razonables, baratos y en condiciones de pago fáciles, que no fueran una carga para ellos, para que así fueran formando su patrimonio, tomando cariño a la tierra que trabajan. De manera que eso es sorprendente para mí: saber que el organismo que formó el Gobierno para la administración de sus bienes, administración que tenía que ser transitoria mientras estaban capacitados los agricultores para seguir con la obra, se convierta en un organismo de comercio. No es esa la mira del Gobierno de la República, (aplausos) todo lo contrario, se anhela que haya una organización para reducir las cargas que pesan sobre los agricultores, para darles todo género de facilidades y siendo, pues, esta la intención del Gobierno, no comprendo por qué se desvirtúa.

Otro de los puntos interesantes de este informe, muy importante, es el saber que todavía existen enclavados en el Yaqui latifundios groseros. Yo creo que sería inteligente, muy sabio para los intereses de los propietarios de esos latifundios, que se adelantarán a resolver ellos mismos el problema, que cuanto antes procedieran al fraccionamiento de esas tierras, que se dieran a los colonos en condiciones favorables de pago, a precios razonables, porque de otra manera, el Estado, que tiene que velar por los intereses de sus ciudadanos, tendrá que hacer que esos latifundios sean destruidos. (Aplausos y vivas).

He aquí, pues, la importancia de que los agricultores no estén dispersos, la importancia de esta Asociación de Productores, porque así en conjunto estudian sus problemas, mancomunan sus intereses, ven y comprenden sus necesidades y proponen los medios de remediarlas. Yo he venido propugnando por la organización de todos los

10

sectores de la economía nacional, muy principalmente del sector agrícola, que es el que ha sido azotado en todas las épocas; los agricultores dispersos, sin organización integral, han sido batidos. Sus emergencias, sus esfuerzos, su inteligencia, no han recibido la compensación que merecen. El usurero, el especulador, han sido sus enemigos: son los que se han llevado todas las utilidades, todas las ventajas. Ahora, con la organización del sector agrícola por sus propios esfuerzos, se han ido eliminando dichos enemigos.

Están palpando, pues, ustedes, los beneficios de la asociación. Como decía el señor Gobernador, hay que apretar cada día más las filas, ser más disciplinados, más leales con la asociación, con la seguridad de ir al éxito, al seguro éxito. No es un éxito transitorio el que han obtenido; si la organización cunde y prende en toda la República, como creo que está ya sucediendo, la situación actual la podrán ustedes tener siempre, con ligera modificación; pero siempre en condiciones de mejoría. No serán ya los molineros de México, ni los molineros de otra región, los que vendrán a imponer los precios del trigo: serán los agricultores mismos, sus productores. Los medios los tendrán en sus manos; van a conocer cuales son las necesidades del país, cual es el consumo, cual su producción; sabrán ustedes mantener la reserva necesaria para no congestionar los mercados y no hacer bajar el precio. Una reserva en los cereales, principalmente trigo, es provechosa; no todos los años son iguales, conviene tener de un año para otro esa reserva y solo la organización podrá conseguir que cuando sea necesario establecerla, se establezca.

La organización debe ser integral. De nada serviría insistir a los agricultores en que deben asociarse, cuando no les damos elementos de crédito suficientes; por eso fue necesario el organismo financiero que llenara sus necesidades y que ese organismo financiero fuera obra de ustedes y propiedad de ustedes.

Ya lo han resuelto; vamos sobre la brecha; estamos sobre el camino y yo creo que si procedemos en esa forma, estas regiones se transformarán; habrá más bienestar, más felicidad en los hogares y en el pueblo.

No deben olvidar ustedes algo muy importante: ustedes deben velar por los trabajadores. La mejoría, el bienestar, el progreso que ustedes vayan recibiendo debe coincidir con la mejoría, el bienestar, el progreso de sus trabajadores.

Ciertamente, el Estado de Sonora, es uno de los Estados que paga salarios más altos, que fija salarios más elevados que en otras partes de la República; pero hay que tener presente también que en aquellas partes de la República donde los salarios son mínimos se está trabajando a base de miseria y hambre; existe la ruina física, material, moral, espiritual. No es posible que un trabajador mal pagado, de mala habitación, fuera a rendir el trabajo que en otras condiciones rinde. Procuren, a medida que vayan mejorando, ir mejorando el salario de sus obreros, de sus trabajadores. Procuren modernizarse en el sentido de tener mejores casas para que vivan los trabajadores, darles su atención médica, cuidarlos, porque son el otro factor de la producción, factor muy importante que también debemos de cuidar, pues dar al pueblo un poder mayor de adquisición es un beneficio que se infiltra en todos los demás ramos de la economía nacional; va al comercio, a la industria.

Los pueblos que viven a base de salarios miserables son miserables. Debemos de procurar que en todas las partes del país se mejoren las condiciones de los trabajadores. (Aplausos).

Me alegra positivamente saber que han contado ustedes con la ayuda y con la protección del Gobierno del Estado. Yo espero que el actual Gobernador siga por ese camino; será lo único que pueda justificar el haber venido a ocupar esta posición; no puede haber venido por intereses materiales; sólo un sentimiento de altruismo puede haberlo hecho venir a servir a su Estado. (Aplausos).

Ojalá yo pueda más tarde volver a mi Estado natal a encontrarlos a ustedes más unificados, más felices, más prósperos y presenciar cómo el Estado de Sonora se ponga a la vanguardia de la reorganización económica de la República. (Aplausos, vivas y dianas).

EN LA ASAMBLEA DE HERMOSILLO

Discursos pronunciados en la Asamblea verificada el día 19 de julio de 1933, en honor de los señores generales PLUTARCO ELIAS CALLES y LAZARO CARDENAS, en la Capital del Estado.

Del señor ANTONIO GANDARA, Presidente de la Asociación de Productores de la región agrícola de Hermosillo.

SEÑOR GENERAL CALLES.

SEÑORES:

La Asociación de productores de la Región Agrícola de Hermosillo, me ha hecho el honor de comisionarme para dar a usted la bienvenida y para rendirle un informe, que comprenda los antecedentes que motivaron la creación de la Asociación; la labor desarrollada por la misma durante los breves días, que lleva de vida y los propósitos que se alientan para el futuro.

El hecho de que la Asociación haya tenido la idea de rendir a usted este informe, significa el conocimiento de que usted mismo ha revelado siempre el interés que le inspira ese sector social que traba-

ja el campo; que hace producir la tierra y que con su esfuerzo constante es un factor de la mayor importancia en la vida nacional; la propia Asociación ha determinado rendirle este informe, tanto porque sabe que usted es un fuerte defensor de la clase campesina que desea trabajar dentro de las normas legales y de acuerdo con las circunstancias que ha creado la evolución social, cuanto porque espera de usted todo el apoyo de que sabrá hacerse acreedor el núcleo de agricultores que actualmente forma esta agrupación.

Los antecedentes que motivaron que los agricultores se agruparan son muy diversos; pero entre los principales puede contarse el problema económico.

Desde hace muchos años el agricultor venía pasando por una situación difícilísima que cada día empeoraba; siempre tenía que laborar sometido a un contrato desventajoso de habilitación con elevado interés; habilitación que se cubría en mercancías caras; llegado el momento de la cosecha el precio del producto bajaba en forma inverosímil, que dejaba al productor en condiciones lamentables y se traducían todo esto en efectos gravísimos; como el de que recibiendo el patrón del campo únicamente mercancías, tenía necesariamente que pagar con mercancías a sus trabajadores; careciendo así de numerario, la obligación de pagar impuestos era constantemente un problema insoluble; al acercarse la época de las siembras, el agricultor tenía nuevamente que renovar contratos ruinosos que día a día lo colocaban en situación más desesperada, que afectaba por muchos conceptos a toda la sociedad; situación que se había hecho permanente, crónica, invariable, a tal grado que el concepto que se llegó a tener del hombre que trabaja la tierra era despectivo; no importando que cada vez aumentara y multiplicara sus esfuerzos y sacrificios; como no podía cumplir estrictamente con sus obligaciones, el concepto general iba aumentando desfavorablemente.

El Gobierno del Estado, teniendo gran interés en mejorar al obrero del campo prohibió el pago de salarios en mercancía, suprimió tiendas de raya, en general impuso el cumplimiento efectivo de la Ley Federal del Trabajo; pero para el patrón, dadas las circunstancias que prevalecían y aún no obstante su voluntad en muchos

12
casos, se hacía difícil el cumplimiento integral de muchas disposiciones legislativas.

Tomando en cuenta todas estas circunstancias, analizándolas con justeza y buscando siempre el mejoramiento del campesino, nuestro actual Gobernante, formuló la salvadora Ley número 120, de 30 de julio de 1932, que unió a los agricultores grandes y pequeños en defensa de sus propios intereses.

Los resultados no se hicieron esperar; el precio del producto desde luego mejoró; el agricultor, después de muchos años, logró obtener la recompensa de su trabajo; actualmente se paga al obrero del campo íntegramente su salario en moneda nacional; no existen ya tiendas de raya, se trabaja ocho horas diarias, y en muchos casos se paga más que el salario mínimo, en fin, puede afirmarse que en lo general, en la región de Hermosillo se cumple con la Ley Federal del Trabajo.

Además, unidos los agricultores, grandes y pequeños, con oficinas propias, que lo mismo pertenecen a unos que a otros, donde a todos se les manejan sus productos, se les ministran informes y se les guía en muchos de sus negocios, se va estableciendo un vínculo de mútuo entendimiento y comprensión.

Identificar a la gente del campo, vincular sus propios intereses, significa una trascendental evolución espiritual, y esto es obra de la expresada Ley número 120, es decir, de nuestro actual Gobernante, de manera que a las muchas obras de mejoramiento material que ha creado, pueden añadirse muchas otras de orden moral; pero solo me refiero a la que acabo de puntualizar, porque aludir a otras, es ajeno a este informe.

Por sugestión del señor Gobernador del Estado, la Asociación, en Asamblea General determinó la creación de un Banco Agrícola; iniciativa que fue apoyada con beneplácito por los componentes de la Asociación, habiendo decretado ésta un tributo de ocho pesos y medio por tonelada de trigo que paga el productor a cambio de igual valor en acciones del Banco. La cosecha de trigo que acaba de pasar rindió diez mil toneladas, y en consecuencia, producirá la can-

13

tividad aproximada de ochenta y cinco mil pesos, que se reservarán para dicho objeto.

No siendo factible la creación del Banco en este año, la Asociación está obteniendo en condiciones ventajosas habilitación para sus coasociados con los Bancos locales; y además de las garantías personales de cada uno de los socios al ser refaccionados; podrá ofrecer con tal carácter la suma antes expresada. Así, el agricultor se verá en condiciones de trabajar y producir en forma más libre e independiente de lo que lo hacía antes, y no quedará sujeto a determinadas condiciones que estorbaban su libertad comercial.

Como consecuencia del nuevo sistema implantado, el agricultor tiene fundadas esperanzas en su mejoramiento económico, pues ya está palpando los beneficios. En este estado de ánimo multiplicará sus esfuerzos, aumentará la producción, abrirá nuevas fuentes de trabajo en beneficio de la colectividad.

Compenetrado de los problemas que tiene nuestro Gobierno, se siente obligado a cooperar en la resolución de todos ellos y está dispuesto a aportar su contingente de buena voluntad y con todo interés para resolverlos; como el agrario, el económico y el social; y nuestra Asociación, que en la actualidad tiene más de quinientos socios, será un factor de importancia para cooperar en la mejor forma con el Gobierno del Estado.

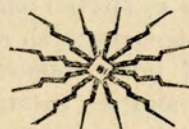
Por lo que se refiere al futuro, los propósitos de esta Asociación se comprenden dentro de los siguientes lineamientos: intensificar el cultivo de la tierra, fortalecer la Institución hasta lograr el mayor mejoramiento económico de todos los agricultores y de los que de ellos dependan o aporten su esfuerzo para la producción, y además cooperar, con el Gobierno en la resolución satisfactoria de todos los problemas que afecten a la gente de campo.

Creo exteriorizar el sentimiento, no tan solo de todos los agricultores, sino de la gran mayoría del Estado, al afirmar que nuestra Entidad progresa en forma sorprendente en todos los órdenes moral, social y económicamente; y ello se debe al esfuerzo constante y diario; a la buena voluntad; a la ecuanimidad y justicia de

nuestro actual Gobernante don Rodolfo Elías Calles, que por todos sus méritos, esfuerzo y desinterés ha logrado captarse la simpatía de todo el Estado y el concepto indiscutible de ser un Gobernante en toda la extensión de la palabra.

Señor General don Plutarco Elías Calles, interpretar el regocijo que siente el pueblo de Sonora al tener como huésped al Ilustre Estadista que para nuestro honor nació en Sonora, es innecesario, ya que la manifestación popular es patente y expresiva.

Solo agregaré: sea bienvenido a su Estado natal el preclaro gobernante y gran revolucionario.



14

Del señor ROBERTO E. URIAS, Presidente de la Cámara Ganadera del Estado de Sonora.

SEÑOR GENERAL CALLES, SR. GENERAL CARDENAS Y DISTINGUIDOS ACOMPAÑANTES. —SR. GOBERNADOR DEL ESTADO.—SEÑORES:

En nombre de la Cámara Nacional de Ganadería del Estado me es altamente honroso dirigir a ustedes un atento y cordial saludo.

Mucho se ha hablado de las fuerzas vivas de nuestra entidad y seguramente ninguna ha sido tomada en cuenta tan en poco como a la Ganadería, no obstante de representar una de las fuentes más ricas de la Economía de Sonora, como lo demuestran claramente estadísticas en que los ingresos por este concepto han ascendido a millones de pesos anualmente en épocas en que ha sido posible disponer de estos productos.

A pesar de que la Ganadería en nuestra Estado ha alcanzado un alto grado de desarrollo, porque la mayor parte de nuestros ganaderos se preocupan hoy en día por mejorar la calidad de sus productos, y a pesar también de que las exportaciones a mercados extranjeros llegaron a un promedio anual de 175,000 cabezas no hace mucho, actualmente esta gran fuente de riqueza se halla paralizada y pasando por un período de verdadera crisis y solo gracias a la desinteresada ayuda del señor general Calles y de nuestro actual Gobernante, (para quienes tenemos un profundo agradecimiento)

ha sido posible que el ganadero pueda escasamente subsistir con los pequeños embarques de ganado al único lejano mercado de importancia en la República, la Ciudad de México, habiendo obtenido una sustancial reducción en la Tarifa de fletes en los Ferrocarriles. Sin embargo, la salida de ganado a este mercado no ha sido nada más que un pequeño lenitivo, si se toma en cuenta que la producción en los Estados fronterizos es tan grande y las condiciones de nuestros terrenos es tal que necesariamente tenemos que depender de la exportación al país vecino, exportación actualmente nula debido a las tarifas prohibitivas que mantiene en vigor aquel país. En tan serio problema consideramos que la única salvación posible estriba en la ayuda decidida que puedan impartirnos los hombres que con sano criterio y mano fuerte dirigen los destinos del país en el orden social y económico.

Quiero patentizar en esta ocasión que los ganaderos del Estado también han sabido comprender el programa social de la Revolución y de su Jefe Máximo y por ello fue posible la creación de la actual Cámara Nacional de Ganadería que a pesar de la crisis tan sensible porque atravieza esta industria, ha subsistido y sigue cumpliendo con paso firme su programa, con la esperanza de obtener una mejoría, confiados en la valiosa ayuda que pueda impartirnos el señor general Calles y nuestro Gobernador en su constante afán de procurar el mejoramiento colectivo de nuestra Patria Chica.



Del señor JOSE S. HEALY, en representación de la Cámara Nacional de Comercio de Hermosillo.

La Cámara Nacional de Comercio de Hermosillo tuvo a bien designarme para ofrecer a usted, señor general Calles, y a usted, señor general Cárdenas, una bienvenida cordial y respetuosa, haciéndoles presente al propio tiempo, la satisfacción sincera de cada uno de sus miembros, así como del grupo colectivo, por tenerlos como huéspedes de la ciudad.

Los miembros de la Cámara de Comercio, que son factores, aún cuando modestos, de la economía nacional, se interesan vivamente por los problemas básicos de la República y por ello han podido darse cuenta, en el transcurso de los años últimos, de la orientación progresista y sana que el general Calles ha delineado al país, no sólo en lo que respecta a las tendencias sociales de la Revolución, sino también en las cuestiones relacionadas con nuestro desarrollo industrial y comercial.

Es, pues, al estadista cuya percepción abarca las fases diversas de la vida nacional y busca y encuentra con mano experta la solución de cada problema, al que la nación entera respeta y admira como el hombre de singular fortaleza espiritual que ocupa un lugar único en la historia, a quien la Cámara de Comercio viene a ofrecer hoy una franca muestra de su adhesión y de su afecto.

Los hombres de negocios de Hermosillo tienen la satisfacción de hacer notar en esta ocasión que el comercio en efectos de prime-

ra necesidad, entre elementos nacionales, constituye una novedad para nuestros visitantes, no porque desconozcan el hecho en sí, sino porque, familiarizados como están con esta región, que es la suya, cuesta verdaderamente trabajo acostumbrar la mente a la idea de que en Sonora no hay, señores, abarroteros chinos. Y es sobre este detalle de nuestro comercio sobre el cual abusaré de la paciencia de ustedes por muy breves minutos.

La iniciación, por parte del Gobierno del señor Elías, y la consumación por la del actual gobernante, de la eliminación del elemento asiático en Sonora, obedeció a una necesidad social y se llevó a cabo en debida respuesta a un clamor general en el Estado, siendo éste, me atrevo a asegurar, el paso más firme y decisivo que se ha logrado dar en esta región en la obra de reincorporación a las propias fuerzas del país, de recursos nacionales que estaban ya totalmente controladas por elementos extranjeros.

Respecto a la calidad de este elemento extranjero y de las condiciones en que venía absorbiendo nuestra propia sangre, nada más elocuente y oportuno que hacer referencia a la opinión sustentada por el general Calles en abril doce de 1919, hace catorce años, en un informe presentado por él a la Secretaría de Gobernación. Dice así la parte concluyente del documento:

".....El chino, por lo general, es indolente para con sus semejantes, apático a las buenas costumbres, y su representación social, estimada por él mismo como nula, le permite vivir de una manera miserable, casi irracional, sin reportar a la colectividad más beneficio que el siniestro espectáculo de su insaciable avaricia, pero que en cambio sí le permite hacer una competencia extraordinaria e ilícita al comercio del mexicano, porque éste lleva una vida que discrepa totalmente de la de aquel.

Las terribles enfermedades denominadas "berry-berry", tuberculosis, tracoma, y muchas otras, consideradas como ingénitas de la raza china, presentan una prueba más de los efectos nocivos de esa funesta inmigración.....

Repudiado el chino por todas las esferas sociales, como consecuencia inevitable de sus pésimas costumbres, se ve impelido a satisfacer las necesidades de su sexo, recurriendo a los medios más

degenerados e inmorales o buscando en último caso el amancebamiento de uno o más chinos con una misma mujer. El efecto perjudicial de este hecho, no solamente puede juzgarse desde su más crasa inmoralidad, sino que puede estimarse como un acto por medio del cual se sacrifican muchas mujeres mexicanas y se expone a la indigencia un buen número de hijos, producto de este reprochable amancebamiento....."

Y en otra comunicación del propio general Calles, también de aquella época, dice refiriéndose a sus tácticas comerciales:

"..... el chino no tiene casi ningunas exigencias sociales, ningunas aspiraciones, y como se conforma con una raquítica alimentación con tal de acrecentar sus caudales, es lógico comprender el por qué de la bancarrota del comercio nacional en esta Entidad, toda vez que el mexicano a un sistema de vida menos grosero, tiene aspiraciones para él y casi siempre para una numerosa familia y subsiste con la necesidad de atender a las exigencias de la sociedad en que, a lo contrario del chino, siempre tiene interés de vivir".

Esos breves párrafos de las comunicaciones del general Calles de hace catorce años, nos ofrecen una viva descripción de la gravedad del peligro chino en Sonora y nos enseñan también, señores, que ya en aquella época se venía determinando, en la mentalidad vigorosa del Jefe de la Revolución, la imperiosa necesidad de cortar la cabeza al pulpo que con sus tentáculos repugnantes estaba chupando nuestra sangre.

Al desaparecer el comercio chino, el Estado se colocó al borde de la bancarrota económica, porque la supresión de los fuertes caudales que manejaban los asiáticos, en forma repentina, la clausura del comercio de abarrotes y la cancelación de las operaciones comerciales que en el momento estaban tramitándose, por fuerza tenía que determinar una crisis. Y fue una crisis extraordinariamente grave, tanto para el fisco como para la economía en general.

Pero por fortuna habíase ya formado, en el transcurso de los años, que sirvieron como una preparación de la idea medular, el propósito firme de reivindicación de las energías nacionales, y con esa inspiración suprema pudo organizarse rápidamente el nuevo comercio, el representativo, no de una raza enclenque y marrullera,

sino de la joven generación mexicana, llena de aspiraciones y de energías, la que ha venido a mamar en los pechos fecundos de la Revolución.

El comercio de abarrotes así organizado, apoyándose en el optimismo y en el espíritu progresista del Gobierno local, substituyó con todas las ventajas económicas, sociales y raciales, al comercio chino, en un período de tiempo menor aun que el que imaginaban los más entusiastas y los más esperanzados. Y, señores, tengo el gusto de informar a ustedes que, de acuerdo con datos oficiales que obran en poder de la Cámara de Comercio, los abarrotereros mexicanos están ya cubriendo al erario una cantidad de dinero por concepto de impuestos, mayor que la que se percibía de los abarrotereros chinos.

Solamente en la ciudad de Hermosillo existen ciento sesenta y nueve pequeños comercios de mexicanos, lo que significa un número mucho mayor que ese de familias que viven de esta nueva fuente de actividad que no tiene aun dos años de haber nacido. Y hay, además, seis casas fuertes de mayoreo, que surten a aquellas y que realizan toda clase de operaciones de su ramo en el Estado, proporcionando al mismo tiempo elementos de subsistencias a sus empleados mexicanos.

Todos o casi todos los comerciantes en pequeño a quienes me refiero, forman parte de la Unión de Comerciantes de Hermosillo, agrupación que lleva como finalidad la de impulsar esa rama de las actividades humanas, encarrilándola por modalidades modernas y más acordes con nuestro espíritu innovador.

En otros sectores del comercio también se había introducido el asiático en forma tal, que podía preverse, con el tiempo, una invasión tan seria como la que ya se había efectuado en el de abarrotes. Sería largo puntualizar todas estas actividades, pero creo que es de por sí elocuente el detalle que queda ya expresado para comprender la trascendencia de la obra que se ha realizado en Sonora.

Termino, señores, reiterando la franca satisfacción que experimenta la Cámara de Comercio con la visita de los señores generales don Plutarco Elías Calles y don Lázaro Cárdenas, a quienes dicha Cámara hace presente su respetuosa admiración.

Del señor FRANCISCO LOPEZ, Presidente Municipal de Hermosillo, en representación de los sectores obreros y campesinos del Municipio.

CC. Generales don Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución mexicana; don Lázaro Cárdenas, futuro Presidente de la República; don Rodolfo E. Calles, probo gobernante de Sonora; muy ilustres y distinguidos acompañantes; respetable auditorio:

En esta trascendental ocasión en que los diferentes sectores de la vida sonorenses, viene a exponer los progresos alcanzados durante la próspera actuación de nuestro joven gobernante, C. Rodolfo E. Calles, tócame en suerte venir a representar a los Gremios Campesinos y Obreros del Distrito para informar su historial de 1910 a la fecha.

El Estado de Sonora, en su desenvolvimiento social ha atravesado por las mismas etapas de la República Mexicana; así sorprendemos al laborante, entusiasmado derrocando la nefasta y oprobiosa dictadura porfiriana en los años de 1910 a 1913, para después empuñar el fusil y lanzarse a la bélica y cruenta lucha en el centro de la República al lado del general Venustiano Carranza y en el Estado de Sonora con el ameritado general don Plutarco Elías Calles. En esta encarnizada lucha entre hermanos, que desangraba al país, por un lado formaban los revolucionarios defendiendo el derecho y la justicia y por otro los reaccionarios que hacían esfuerzos por conservar su privilegiada situación; pero a la postre, la nación lle-

vaba a la primera Magistratura al hombre que enarbolaba la bandera del derecho, con lo que el país entraba en una era de franco optimismo.

En 1915 el Estado de Sonora inicia una época de recio progreso bajo la sabia dirección del entonces Gobernante, C. Don Plutarco Elías Calles.—Campesinos y Obreros, compenetrados de la urgente necesidad de conservar los postulados que acaban de conquistar en la lucha armada, y aprovechando la magnífica oportunidad que les brindaba el genuino Gobierno Revolucionario del C. general Calles, se constituyeron en grupos gremiales, para transformar en realidades tangibles las aspiraciones que los había llevado a la guerra, así bien pronto el bienestar se dejó sentir en cada uno de sus hogares, haciendo más justa y humana su existencia.

En el período de tiempo transcurrido del 15 al 20, que podemos considerar como la época esencialmente social de nuestra República, al unísono que el país daba la histórica Constitución del 17, el Estado de Sonora promulgaba las justicieras Leyes de Trabajo y Previsión Social, de Tierras Ociosas, de Solares sin Fabricar, etc. fue ésta, la época en que el laborante sonorense recibió el beneficio inmediato de la revolución, consistiendo, en mayores consideraciones en su trabajo, mejor remuneración de sus servicios, y una amplia libertad para ejercer sus deberes cívicos; así pues, el trabajador sonorense conserva en lo íntimo de su conciencia, un recuerdo de satisfacción y un inmenso deber de agradecimiento hacia la preclara personalidad del C. general Plutarco Elías Calles, por ser su dinamismo y su recto criterio de revolucionario, lo que ocasionó el mejoramiento en todos sentidos recibido por el obrero.

De 1919 a 1930, la República entraba en una era de verdadera reconstrucción, por doquier se establecían Escuelas, que levantaban el nivel intelectual y moral de las clases laborantes; se trazaban carreteras que unificaban la civilización; se construían presas para convertir las enormes extensiones eriales improductivas, en feraces terrenos cultivables, pero desgraciadamente nuestro Estado no secundó esa labor de progreso y bienestar; perdiendo por el contrario paulatinamente, las conquistas que a base de sacrificios había obtenido. Poco a poco se fue olvidando así al obrero de

la ciudad y del campo; las salvadoras leyes promulgadas por el Gobierno del C. general Calles, pasaron a ser letra muerta, colocando al trabajador sonorense en las mismas condiciones de explotación y envilecimiento que la odiosa dictadura, pudiendo bien afirmarse que su condición aún empeoraba, dado que una nueva calamidad venía a agravar sus males, constituyéndola ésta las mafias chinas que sentaban sus reales en Sonora, para esquilmar a patrones y obreros.

Este nuevo azote que se aliaba a los gobiernos de entonces, lo movían los sentimientos más ruines de explotación, sujetando a los peones del campo a la más inhumana condición de esclavos. Las mafias chinas constituyeron el gobierno natural en Sonora, manejando a su libre albedrío los diferentes sectores de las fuentes vivas del Estado, quedando todo bajo su control, siendo por consecuencia el laborante quien resistía en plena época revolucionaria, la más atroz e inicua explotación, igualada solamente con la de los encomenderos virreinales.

En estas condiciones de oprobio y de cruenta miseria, se hallaba el trabajador a fines de 1930, cuando se hacía circular por el Estado el para entonces probable programa de gobierno que realizaría nuestro actual joven gobernante. Una oleada de optimismo hizo reaccionar al trabajador; pero la experiencia adquirida en diez interminables años de ignominia y desesperación, en los que había visto desfilar a tanto político sin pudor, ofreciéndoles mejorar su situación, para después faltar con desparpajo cínicamente a lo prometido; políticos éstos que, llevan por principio la mentira, por sistema el engaño y la traición por corolario.

El pueblo de Sonora, queriendo poner a prueba la sinceridad de la doctrina de Rodolfo Elías Calles, inicia en el Estado la extirpación del mal amarillo; y los propósitos externados referentes a las mafias chinas por nuestro dinámico gobernante en su gira política triunfal por el Estado, son llevados a la práctica, se forman comités antichinos en toda la entidad, se establecen guardias verdes a las puertas de los lugares de explotación, llegan a su máxima excitación los ánimos de los trabajadores, quienes combaten al ele-

mento asiático, no bajo el dudable aspecto de inferioridad de raza, sino desde el elevado concepto de constituir el terrible azote que diezma las energías del trabajador, sujetándolo a la más vil de las explotaciones. En estas circunstancias y cuando ya se consideraba vencedor el proletario en Sonora, el incontenible poder del dinero asiático en México, hacía firmar un despacho por medio del cual se ordenaba la suspensión de la campaña antichina en el Estado; pero la enérgica actitud del C. Rodolfo Elías Calles, apoyada decididamente por el señor general Calles, hicieron revocar aquella orden, cuyo cumplimiento habría sido de funestos resultados para el pueblo trabajador. Así pues, es debido a la magnanimidad de estos dos grandes hombres, a lo que se debe la total resolución de este mal.

Este hecho hizo renacer nuevamente el aletargado entusiasmo del pueblo, y así asistió, lleno de optimismo creador, el primero de septiembre de 1931 a la toma de posesión del C. Rodolfo Elías Calles, donde escuchó el más sincero y franco mensaje que al pueblo de Sonora se haya dirigido, conservando aún viva en su imaginación, aquella parte que más o menos dice así: "Tengo el firme e inquebrantable propósito de dedicar todas mis energías a desarrollar una intensa labor social de beneficio a las clases laborantes, y debo desde hoy, con toda franqueza declarar, que mi gobierno será netamente revolucionario y por lo tanto procuraré estar en contacto con las clases campesinas y obreras, para conocer sus problemas y ayudarlos en algo".

Un verdadero sacudimiento ha producido el actual gobierno en los diferentes sectores; pero en mayores proporciones en el sector obrero, pues éste, de la triste condición de olvidado y vilipendiado ha resurgido a la de trabajador consciente. En dos escasos años ha conquistado palmo a palmo todos sus derechos conculcados; en la ciudad se ha agremiado en sindicatos y en el campo se ha constituido en comités agrarios y sindicatos campesinos. Disfruta en la actualidad de todas las prerrogativas que le conceden las leyes revolucionarias, está volviendo pues, a vivir aquella feliz jornada de 1915 a 19, que significa equidad en la remuneración de su trabajo, comodidad en su hogar y bienestar para su porvenir.

19

El Gobierno del C. Rodolfo Elías Calles ha logrado realizar, a pesar de obrar con toda energía, que las diferentes fuentes de vida del Estado presten su colaboración para realizar felizmente los postulados revolucionarios que son las normas de su programa de gobierno. Así resalta la meritoria acción de los hacendados del mayo, quienes espontáneamente afectaron sus propiedades para resolver el problema agrario de aquella rica región. Se espera, pues, que este digno ejemplo sea pronto seguido por los demás.

Para terminar, solamente añadiré que los gremios que vengo representando, por mi conducto elevan la súplica al C. Rodolfo Elías Calles, de que continúe como hasta hoy ha venido obrando para bien y prosperidad del Estado, al mismo tiempo que desean sinceramente que la estancia de los ciudadanos generales Calles y Cárdenas en el Estado, sea para ellos llena de felicidad.



Del señor profesor FERNANDO F. DWORAK, Director General de Educación en el Estado.

C. GRAL. DON PLUTARCO ELIAS CALLES.
SEÑORES:

Invitado especialmente por el Comité Organizador de la recepción que las fuerzas vivas de la ciudad y de los alrededores, han organizado para significar a ustedes, ilustres viajeros, el cariño que con sus merecimientos como hombres públicos; se han ganado, con verdadero gusto he formado un concepto sinóptico que permita a ustedes llevarse una idea general del Estado en que se encuentra actualmente el Ramo de Educación Pública en esta Entidad.

Y aunque tengo la seguridad de que todos los que me escuchan tienen un gran interés por todo lo que a Educación se refiere, creo, sin embargo, C. General Calles, que a usted le despertará un interés mayor, en proporción a la especial atención que como gobernante que fué del Estado y de la República, dió a esta importante función del Gobierno, logrando que sus anhelos cristalizaran en las realidades de todos conocidas.

Debo comenzar haciendo constar que es digna de una especial mención, la atención que el actual Gobierno del Estado ha venido concediendo a la Educación Pública.

El primero y más elocuente de los datos que ponen de manifies-

to esta aserción, consiste en el hecho muy significativo de que el Presupuesto de Educación representa la tercera parte del Presupuesto total.

Quiere esto decir, que en el Estado se ha tomado muy en cuenta la elevada importancia de una función que es fuente de progreso y promesa de cultura y elevación de la sociedad a mejores planos de bienestar.

Si hacemos un paralelo entre el porcentaje que para este objeto destina el Gobierno del Estado, y los que fijan los demás de la República, tendremos la satisfacción de comprobar que Sonora, ocupa uno de los primeros lugares, y que además, se está significando por dar el mayor impulso posible a la Educación popular.

Aquí están demostrándolo con claridad meridiana los innumerables planteles de enseñanza Rudimental, Elemental, Superior, Secundaria, Profesional, con que cuenta el Estado. Es muy satisfactorio expresar con motivo de esta oportunidad, que desde la más apartada ranchería, hasta el más elevado centro de población se está prestando una especial atención, tanto en lo que respecta a la buena presentación y conservación de los edificios, como en lo relativo a su funcionamiento técnico y administrativo.

La Escuela Rural trata de cumplir a satisfacción su papel, desanalfabetizando a la colectividad campesina, encausando sus actividades por derroteros mejores y más en consonancia con las exigencias propias de una nueva organización social que demanda mejor preparación para afrontar con éxito la lucha consiguiente a la adquisición de los elementos indispensables para una vida más humana.

Y es en esa escuela rural, donde pacientemente, serenamente, laboran ignorados del resto del mundo, los humildes maestros, llevando a las conciencias de los niños y de los adultos, la luz que ha de redimirlos, salvándolos de la ignorancia, y sobre todo, despertando en sus corazones sentimientos de confraternidad que habrán de unirlos en íntima comunión espiritual, para realizar de este modo la unidad nacional, medio único y eficaz para crear el cariño consistente al terruño y la elevación efectiva de la Patria.

21

Son múltiples las actividades que tiene que atender un Gobierno progresista, pero la fundamental es la relativa a Educación, y ésta es la característica de la actual Administración; pero para dar idea completa de lo que se ha llevado a cabo desde septiembre de 1931 a la fecha, sería necesario un informe pormenorizado de varios Capítulos, y por eso, dentro de los reducidos límites de un informe sintético, como lo es el presente, sólo me concretaré a señalar puntos generales que, sin embargo, permitan a este respetable auditorio, abarcar el panorama completo de lo realizado en Educación por el actual Gobierno.

Cuenta el Estado con una población escolar de 46,500 niños, entre hombres y mujeres, de los cuales fueron inscriptos en los Planteles Educativos 40,200, cantidad esta que corresponde al 88% del mencionado total.

Para dar cabida a este número de educandos existen 400 escuelas atendidas por 1,159 maestros cuya atención, solamente por el concepto de sueldos, alcanza la suma de \$872,280, pagados con absoluta puntualidad.

Objeto de especial mención, es el empeño con que se ha venido atendiendo a la dotación de todo lo necesario, para así garantizar un trabajo eficaz y de resultados efectivos.

En un período tan relativamente corto se han transformado los Planteles, cuyos edificios antes vetustos y ruinosos, presentan hoy un aspecto risueño, reuniendo, además, condiciones de comodidad e higiene.

Al lado de este importante trabajo de beneficio general al Estado en conjunto, también el Gobierno ha venido atendiendo la construcción de edificios nuevos en los lugares en que son indispensables, como el de Ciudad Obregón, por ejemplo.

Paralelamente al cuidado que se ha tenido para mejorar la parte material de las Escuelas, está el que corresponde a la dotación de mobiliario y material escolar, que han sido proporcionados en cantidad suficiente a las exigencias del servicio, aunque, por la primera vez dentro de un plan de la más estricta economía, ajustada al verdadero contingente de asistencia a los Planteles.

Y para completar la obra, se ha puesto el alma dentro de esos Planteles: el maestro, pero el maestro seleccionado; el que con la fé de su entusiasmo y el calor de su inspiración, no sólo imbuje los conocimientos que desarrollan facultades y pertrechan para la lucha, sino que muy principalmente, eleva el espíritu y fortifica la voluntad, para transformar la materia prima NIÑO, en el producto elaborado CIUDADANO.

No solamente se ha atendido a la Educación Popular como exponente de cultura media que debe tener todo individuo en el mejoramiento que busca el Estado para una comprensión clara en el cumplimiento de las obligaciones y en el ejercicio de los derechos, sino también en el impulso que debe dar a los anhelos de la juventud, que una vez terminada su Instrucción Primaria Superior, ingresa a las Secundarias y Normales a prepararse eficientemente ya en el campo del Magisterio, o bien en el de otras profesiones.

Las Escuelas Normales, la de esta Capital para maestros superiores, y la Rural de Ures, para maestros en los poblados campesinos, han estado rindiendo frutos satisfactorios, pues muchos de sus hijos intelectuales, están ya en sus respectivos sectores trabajando en la noble misión de educar a sus hermanos de raza.

Persistiendo en la idea que desde el principio de su Gobierno, sustentó nuestro actual Gobernante, de crear una sola Institución donde tuvieran cabida todos los niños de esta Capital, tuvo el propósito de construir un edificio ad-hoc, con capacidad para 3,500 que constituyen la población escolar de la ciudad; pero no habiéndolo permitido la intensa crisis que ha venido deprimiendo las fuentes de entradas de la Hacienda Pública, optó por acondicionar debidamente el edificio de la antigua "Cruz Gálvez" para huérfanos, transformándola mediante trabajos de adaptación, en el Gran Centro Escolar que con el mismo nombre, abrirá sus puertas el día primero de septiembre próximo, para dar cabida a todos los varones de Segundo a Sexto Años.

La importancia que tendrá este Centro, es indiscutible, y dejemos que el concepto vertido después de un año de labor, sea el

22
mejor testimonio que venga a justificar la idea y el esfuerzo de su autor, C. don Rodolfo Elías Calles.

Pero no solo se ha preocupado el Gobierno por la preparación de la niñez y de la juventud en los sentidos mencionados, también ha tenido en cuenta la inclinación de la adolescencia rumbo a otras actividades constructivas, que exigen a su vez una preparación adecuada tanto manual como técnica.

Con este fin, la antigua Escuela Industrial que estuvo a cargo de la Secretaría de Educación, se está reorganizando hoy, pero con un nuevo plan de estudios, con una nueva ideología, con nuevos propósitos, tan dignos y elevados como los que dieron origen a su fundación, pero desde un plano distinto y con tendencias más amplias; pues si aquella fue exclusivamente para huérfanos, ésta dará cabida a todos los jóvenes que deseen de mejorarse y de adquirir una profesión, deseen obtener su ingreso, con la sola condición de haber terminado los estudios de la Escuela Primaria Superior.

Cumplase en bien de la niñez y de la juventud esta magna idea para íntima satisfacción de su progenitor.

Por otro lado, el Magisterio Sonorense, lleno de confianza porque observa que su labor es alentada y tomada en cuenta, ha venido correspondiendo entusiastamente a los anhelos del Ejecutivo, ya adquiriendo obras didácticas de actualidad educacional, ya procurando realizar una obra más perfecta, o bien reuniéndose en Institutos al fin de cada año, aun haciendo sacrificios para concurrir puntualmente a ellos y todo para procurarse un mejoramiento efectivo que ha despertado entre sus miembros un movimiento emulativo en el campo profesional.

Y es de advertirse el hecho absolutamente satisfactorio de que los padres de familia y la sociedad en general, también participan de este movimiento ascensional del Magisterio y lo alientan y lo sostienen allegando su ayuda moral y aun material a las Escuelas del Estado.

Más aun, este sentimiento de bienestar se acentúa, porque desde hace dos años a la fecha, los maestros no han tenido que lamentar la falta de pago de sus sueldos.

Esta circunstancia ha permitido que el Gobierno se haya entregado con entera libertad y empeño a seleccionar escrupulosamente a los educadores de la niñez, y por esto en cumplimiento de una necesidad de saneamiento que se imponía, se han expulsado del Magisterio a aquellos elementos que, ya por su impreparación o por su conducta poco edificante, constituían un lastre y un motivo de obstrucción e intranquilidad en la marcha de los Planteles.

Se extirpó radicalmente la costumbre inveterada de aceptar elementos por simple recomendación de personas influyentes, pues esto venía constituyendo un inconveniente de grave responsabilidad para la Dirección, puesto que en esos casos, y eran muchos, no se podía exigir ni asegurar la realización de un trabajo eficiente.

Las nuevas formas de convivencia social, han impuesto dentro de la organización escolar, nuevas modalidades educacionales, y por esto una corriente de renovación en finalidades, métodos y procedimientos, han convertido la Escuela de hoy en una verdadera fuente de variadas actividades tanto del orden netamente intelectual, como en el social.

Los padres de familia están comprendiendo que sólo una acción conjunta puede llegar a realizar la verdadera educación del niño. La Escuela y las Sociedades de Padres que cada una tiene organizada se han tendido la mano, y de mutuo acuerdo, complementan su acción, realizando el punto fundamental en que descansa la formación de una generación mejor y más consciente de sus deberes; más feliz espiritualmente y más humana en consecuencia.

La nueva ideología que sustenta la escuela sonorense, le ha permitido actuar en un campo más amplio, con derroteros mejor definidos y teniendo al frente mejores horizontes.

La finalidad no es ya educar individual y egoístamente a cada niño, como una entidad independiente, para ponerlo después en la vida post escolar en competencia fratricida, desarrollando sentimientos quizá antagónicos; no, la escuela actual, la que prepara la nueva convivencia social, trata de plasmar en el alma infantil

23
un sentimiento de confraternidad, llevando a su conciencia la idea fundamental de que todo su valer y todo su esfuerzo, deben estar enteramente al servicio de la colectividad, laborar por el mejoramiento de ella para elevarla a planos superiores y para engrandecerla en franca cooperación.

El día en que todas las escuelas de la República, logren unificar su acción dentro de esta ideología, y traducirla en acción, se habrá conseguido formar la unidad nacional con una potente cohesión racial, y, seguramente, una nueva generación con mejores sentimientos y con una acción agresiva en el campo del trabajo, logrará realizar lo que por ahora es un anhelo y una grande ambición.

Es muy lenta la transformación y lento también el avance, pero en cambio, hay optimismo en los encargados de realizar la obra iniciada, y de seguro que los obstáculos que se van presentando sólo servirán, como en la lucha aquella de que nos habla la mitología, para hacer de cada maestro un Hércules que ahogará con la fuerza de su convicción, a la ignorancia que nubla las conciencias y a los sentimientos egoístas que nos apartan y nos hacen luchar entre hermanos, y para pregonar cual nuevos heraldos, por todos los ámbitos de la Patria, la buena nueva, la que nos unirá en estrecho abrazo, haciéndonos dignos de la tierra que nos legaron nuestros antepasados, y por la que tanta sangre se ha derramado.

Y esto se realizará, como se dijo antes, organizando el esfuerzo educativo hacia propósitos y tendencias netamente sociales que tiendan a dar forma a mejores tipos de sociedades.

Considerando, señor General Calles, que esta pincelada sobre lo que el actual Gobierno del Estado ha realizado en dos años, es bastante, termino haciéndole saber que el Magisterio Sonorense hace a usted presente por mi conducto, un respetuoso y entusiasta saludo, extensivo a sus ilustres acompañantes, deseándoles una grata permanencia en esta ciudad.

Igualmente, tengo el encargo de expresarle el cariño personal de los viejos maestros que todavía viven y se sienten orgullosos de usted.

EN LA ASAMBLEA DE CIUDAD OBREGON

Del señor LUIS CAMBUSTON, Gerente del Banco Agrícola Sonorense, S. A., en representación del Ayuntamiento de Ciudad Obregón.

"La región agrícola del Yaqui y simultáneamente la del Río Mayo, que se encuentra también aquí representada, se sienten altamente satisfechas y honradas con la visita que hoy reciben del señor general don Plutarco Elías Calles y de sus distinguidos acompañantes. Y esa satisfacción se justifica por el deseo unánime de los hombres de campo, de los elementos que constituyen la médula de la producción agrícola de estas regiones, de hacer patente de viva voz en esta solemne ocasión al Jefe Máximo de la Revolución, su reconocimiento y gratitud por los beneficios que se han recibido, dimanados del plan que él forjó, allá en su gabinete de estudio, en la villa de las Palmas y que hoy vemos convertido en realidad en la Costa Occidental, por medio del cual fijó las bases y dió nuevas orientaciones para que la economía regional se desenvuelva en términos que correspondan con más equidad y con más justicia al esfuerzo de los hombres que trabajan la tierra; surgiendo como complemento de ese plan, de vasta visión evolutiva, la organización del Banco Agrícola Sonorense, S. A., cuya Institución acaba de ser solemnemente inaugurada por su ilustre iniciador el señor general Calles.

El eminente Revolucionario que ha hecho de su vida una conti-

nua lucha para combatir y abolir todas las dictaduras y todos los privilegios, lo mismo políticos, que sociales y económicos y que hoy dedica sus energías y fuerte mentalidad, en colaboración con el Gobierno de la República, a encausar la Reconstrucción Nacional por el sendero del progreso y el bienestar colectivos, se encuentra respaldado por el respeto, el cariño y la admiración que sus virtudes revolucionarias y cívicas han inspirado en el corazón del pueblo mexicano.

Señor general Calles: sírvase usted aceptar de este conglomerado de hombres de trabajo, la más cordial, la más entusiasta bienvenida que podamos dar al Estadista esclarecido y probo que la patria mexicana reconoce en usted. Y en ocasión tan feliz como ésta, nos congratulamos también en presentar nuestros respetos y saluciones a vuestros distinguidos acompañantes: al ciudadano general Lázaro Cárdenas, cuya fuerte personalidad revolucionaria es hoy motivo de atracción para la opinión pública nacional; al C. general Pablo Quiroga, Ministro de la Guerra en el Gabinete Presidencial y a nuestro dinámico gobernante C. Rodolfo Elías Calles, que con tanto éxito como entusiasmo labora en nuestro Estado con beneplácito de todos los sectores de la Opinión pública. El honorable Ayuntamiento de Cajeme en sesión solemne declaró huéspedes de honor por todo el tiempo que permanezcan en este Municipio a los ciudadanos generales Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas y es en representación del mismo que tengo el honor de poner en sus manos las credenciales que contienen tal distinción".



25

Del señor FERNANDO AGUILAR, Presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora.

SEÑOR GENERAL CALLES; SEÑORES:

Tócame, como representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas, ser el portavoz, para traeros un caluroso saludo de bienvenida y haceros presente el reconocimiento de los agricultores de las regiones del Yaqui y Mayo, por la forma en que habéis contribuido con vuestra iniciativa, vasta preparación y apoyo moral, a la implantación y desenvolvimiento de los nuevos métodos de organización, en protección de los intereses agrícolas y cuyos benéficos resultados están ya palpables. Fué a la Asociación de Productores de Legumbres a quien tocó dar el primer paso en esta nueva empresa y en consecuencia la que tuvo que vencer los mayores obstáculos; ya que los sistemas implantados venían a eliminar intereses creados, para buscar al productor el mayor provecho de sus esfuerzos. Debemos reconocer con toda justicia, que gran parte de nuestros éxitos, los debemos a la valiosa cooperación de nuestro dinámico Gobernador, quien está aquí presente, pues ha puesto toda su energía, empeño, entusiasmo y recursos a nuestro servicio, factores todos que han venido a estimularnos y fortalecernos para lograr el éxito deseado. Voy a permitirme dar a grandes rasgos, los principales datos en relación con los trabajos y resultados obtenidos por las Asociaciones del Yaqui. El movimiento de legumbres

fué ciertamente inferior al de años anteriores, pero es injusto culpar de ello a nuestra organización, ya que existieron circunstancias muy desfavorables, que no admiten comparación y bastará citar las siguientes: reducción de consumo y bajos precios, motivados por la situación económica reinante y gran número de gente sin trabajo en los Estados Unidos; condiciones favorables del tiempo en California, que permitieron un mayor volumen de cosechas, las que amparadas por las tarifas compitieron ventajosamente con los productos mexicanos y en parte algo influyó la campaña desarrollada por algunos especuladores, acusando nuestros sistemas de monopolio y tratando por todos los medios de hacer rodar a nuestra organización. Hubo que implantar algunos embargos para detener la salida cuando se consideró que los precios podrían acarrear pérdidas y dando con ello lugar a que se desalojaran los mercados de las existencias que tenían. Los embarques de Sonora ascendieron a 569 carros de chicharo y 152 carros de tomate, correspondiendo a la Confederación 206 de chicharo con 65,905 jabas y 66 de tomate con 44,825 cajas; el resto lo manejaron las compañías que operaban en estas regiones de años atrás, parte en forma de ventas de contado al iniciarse la temporada y antes que tuviéramos arreglado el financiamiento y el resto en virtud de contratos de refacción que tenían celebrados con los productores. El precio obtenido en promedio en la venta de chicharo, fue de Dlls. 1.056 equivalente en moneda mexicana a \$3,664.70 como producto neto para el agricultor y debe considerarse magnífico dadas las condiciones ya citadas y comparándolo con el que rindieron las demás casas empacadoras. El manejo del tomate tuvo una pérdida bastante sensible, debido a cierto daño que apareció en la fruta varios días después de cruzada la frontera; existen los certificados de inspección del Departamento de Agricultura del Gobierno Americano, en Nogales, los cuales muestran resultados muy superiores en calidad a los embarques de años anteriores y esta circunstancia vendrá a favorecer y reforzar las reclamaciones que la compañía del Wells Fargo tiene presentadas en contra de las empresas de transportes, abrigándose muy fundadas esperanzas que por este medio podrán recuperarse dichas pérdidas en su gran mayoría. Hay mucho optimismo de par-

26

te de los agricultores para la temporada de legumbres venidera y podemos asegurar que la experiencia adquirida tanto por el Wells Fargo en materia de ventas, como por nuestra organización en los empaques, traerán consigo una reducción en los gastos y como consecuencia un aumento de las utilidades para el productor. La segunda Asociación que se organizó fue la de Productores de Arroz. En el mes de noviembre había fuertes existencias de la cosecha anterior y la nueva se presentaba muy abundante; los precios en aquellos días eran verdaderamente ruinosos, por lo que aprovechando la invitación hecha por los representantes del Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, quienes se encontraban en este lugar, se tuvieron varias reuniones y se llegó al acuerdo de exportar el 50% de la nueva cosecha, firmándose al efecto un convenio, por medio del cual las empresas antes citadas, se obligaban a pagar al grupo de agricultores del Yaqui una prima de \$7.50 por tonelada de arroz cáscara que se exportara, aceptándose que podría hacerse la exportación en el equivalente de arroces moreno o extra fancy. La Asociación veló por el estricto cumplimiento de esta obligación y los agricultores cooperaron todos de buen grado, entregando el 50% de su cosecha para el objeto indicado. La mayor parte de estos arroces se vendieron en cáscara a la firma Saal y Hofmann, con la obligación de exportar su producto conforme al convenio y el resto se manejó por conducto de la Cia. Molinera del Yaqui, por cuenta de los productores quienes perseguían obtener un beneficio mayor que vendiendo en cáscara. Hemos tropezado con algunas dificultades para conseguir el pago de la prima, por manifestarse inconformes con los resultados que dieron las moliendas, las partes obligadas al pago. En pláticas que hemos tenido con representantes venidos de México, hemos convenido en llegar a un arreglo, mediante el pago de \$48,764.25 por parte del Banco Agrícola y la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, a reserva de hacer una minuciosa investigación para comprobar los resultados de la molienda y de descubrirse alguna irregularidad, proceder en forma enérgica para exigir a quien resulte responsable, la diferencia y que el agricultor reciba íntegra la prima a que tiene derecho. La cosecha de arroz

fue de 19,790,418 kilogramos y descontando 1,000,000 que se nos autorizaron retener para semilla, quedaba la obligación de exportar 9,397,100 kilogramos. De los datos rendidos por los molinos que manejaron la exportación, aparece que se exportó arroz Extra fancy equivalente a 10,416,974 kilogramos de palay, estando comprendidos en esta cifra 1,101,753 kilogramos que los señores Saal y Hofmann manifestaron haber exportado por su propia cuenta, renunciando a la prima correspondiente conforme al convenio, para cederla en favor del grupo de agricultores. Los precios de venta del arroz extra, de 10½ centavos a que se vendió en el mes de noviembre debido al efecto del convenio y al control que ejerció la Asociación, se consiguió hacerlos reaccionar a 13 centavos y posteriormente a 15 centavos y aunque sabemos que en algunos casos se han concedido bonificaciones y descuentos, podemos asegurar que las ventas realizadas durante los últimos cuatro meses han sido a un precio mínimo de 14 centavos. Las existencias de arroz Extra a la fecha, representan aproximadamente 2,100 toneladas y consideramos que podrán desalojarse fácilmente, antes de que venga la nueva cosecha, más aun que hay posibilidad de vender algo en el extranjero a precios remunerativos y sabemos que se han hecho ya los primeros embarques con este objeto. En seguida vino la organización de la Asociación de Productores de Trigo. Estimamos que las condiciones que han prevalecido han sido favorables, pero está bien demostrado que el éxito alcanzado en la venta y distribución se debe también en gran parte a la Asociación. Las primeras ventas de trigo se efectuaron a \$102.00 y \$100.00 tonelada. Vinieron después algunos días de incertidumbre, debido a que el grupo de molineros del interior se resistía a pagar el precio fijado de \$105.00, pero por fortuna pronto vino la reacción y se inició una demanda inesperada mejorando las proposiciones de día en día, hasta alcanzar las últimas ventas el precio de \$160.00 tonelada. El promedio general a que resultan las salidas de trigo es de \$115.80 por tonelada. Para la venta de harinas se designó un comité en el seno de la Confederación, integrado por un representante de cada una de las empresas molineras y se ha logrado por este medio estabilizar los precios y controlar las salidas. Al principio de la temporada se fi-

27
jó el precio de \$24.00 a la carga de harina y siguiendo el mercado y la demanda que ha habido para este polvo las últimas operaciones se han hecho a \$31.50. La cosecha ha sido la mayor que ha tenido el Valle y monta a 32,922,037 según datos al 15 del actual. Se ha vendido en trigo 8,822.5 toneladas; se han molinado en harina 6,418 toneladas y estimando que habrá que dejar 2,000 toneladas de semilla para la próxima siembra las existencias en los molinos quedarían reducidas a 15,681,574 Kgs. De esta existencia hay vendidos para entregas futuras 91,400 sacos de harina de 45 kilogramos que equivalen a 5,770 toneladas de trigo aproximadamente y en consecuencia solo quedan libres de compromiso 10,000 toneladas para cubrir las necesidades del resto de la temporada. Si la demanda por harina sigue como hasta la fecha se estima que las existencias de trigo alcanzarán solamente hasta el mes de febrero del año entrante. La última de las Asociaciones creadas es la de Productores de Garbanzo, Maíz, Frijol, Algodón, Forrajes y Semillas del Yaqui y con ella viene a quedar asegurado el control de los productos de la región. En la región del Mayo está operando la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales y ha obtenido un gran éxito en la venta de las existencias de garbanzo de la cosecha pasada, teniendo un control absoluto sobre la salida de todos los productos de aquella zona. Como complemento de todas estas asociaciones ha venido el establecimiento del Banco Agrícola Sonorense, S. A., cuyo organismo figuraba en el proyecto propuesto por el señor general Calles. El capital pagado de dicha institución es de \$500,000.00 que proporcionó la Comisión Monetaria en Liquidación a las Asociaciones en calidad de préstamo y para reembolsarse en dos pagos por mitad el 31 de diciembre del corriente año y el 30 de junio del año entrante. Para el objeto se hizo un estudio de la capacidad productiva de las regiones del Yaqui y Mayo y se han fijado cuotas que representarán suscripciones de capital por los agricultores en las siguientes proporciones: 10% en las legumbres; 5% en trigo y alfalfa; 4% en frijol y maíz y 3% en garbanzo, arroz, algodón y demás productos no especificados. Lo recaudado hasta la fecha por este concepto importa \$118,347.08 correspondiendo de esta suma \$43,833.92 a las retenciones sobre chícharo y \$74,513.16

en el trigo y harinas vendidas. Existe el acuerdo de la Asociación de Productores de Arroz, de que del importe de la prima que se reciba sobre el arroz exportado se dejen \$ 23,492.75 para este mismo objeto. La vida económica de nuestra oficina está plenamente asegurada mediante pequeños tributos que se han fijado a los diversos productos, teniendo el 30 de junio último, un superávit de \$8,035.01. Se tiene en estudio respaldado por la gran mayoría de los agricultores el proyecto de controlar la distribución de las aguas de riego, mediante la creación de una oficina, como dependencia de la Confederación, llevando esto la mira de reducir al mínimo los gastos de administración que tienen las secciones, bajo los métodos actuales. Cabe hacer mención antes de cerrar este informe que los agricultores del Yaqui, han venido siendo siempre los que han pagado los mayores jornales de toda la costa occidental y estoy seguro que el sentir de todos es, que los beneficios que estas Asociaciones les proporcionen, traerán aparejado el mejoramiento de la gente trabajadora, como un factor de sus éxitos.



EN LA ASAMBLEA DE NAVOJOA

Del señor RAMON SALIDO, Secretario de la Asociación de Productores de la región agrícola del Mayo.

La Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo, tiene cinco meses de vida, de ellos, dos de actividad.

Se constituyó bajo los más tristes augurios basados principalmente en la amarga experiencia que se ha tenido en pasadas Uniones y en medio de la más completa desmoralización, por las desastrosas condiciones del mercado, como consecuencia directa de la anarquía reinante en las ofertas.—Además de lo anterior, había sido ya vendida en los mercados a precios irrisorios, la mayor parte de la cosecha de 1932.

Damos a continuación algunos datos estadísticos, que darán idea de las actividades desarrolladas:

Se han recaudado hasta la fecha por concepto de Inscripciones y tributaciones para el sostenimiento de sus Oficinas y creación de fondos de reserva, \$9,042.20, que en la actualidad se descomponen como sigue:

Gastos Generales expensados.....	\$4,196.17
Muebles y Enseres existentes.....	\$1,212.60
Existencia actual para el fondo de reserva..	\$3,633.43

Se han recaudado para la aportación al Capital del Banco Agrícola Sonorense, \$15,454.51.

Las actividades, en los diferentes productos que esta Asociación controla, son como sigue:

GARBANZO:—Siendo este producto de exportación el de mayor importancia para nuestra Asociación, una de las primeras medidas fue el controlar las existencias de la cosecha de 1932, fijándole precios, que si bien estaban dentro de las posibilidades de los mercados consumidores, parecieron a primera vista altos en relación con los precios a que se cotizaba en el mercado local. En la primera quincena del pasado mes de junio hemos vendido la totalidad de estas existencias en una sola operación y a los precios fijados. Para hacer verdaderamente efectiva la labor de nuestra Asociación en este grano, hemos solicitado la cooperación de los compañeros agricultores de Sinaloa, que al igual que nosotros han formado sus Asociaciones y hasta esta fecha hemos marchado en la más completa armonía en la solución de todos los problemas que nos son comunes y actualmente estamos tratando de vender la totalidad de la cosecha de 1933 que asciende aproximadamente a la cantidad de 350,000 sacos de 100 kilos, en los dos Estados.

TRIGO:—El alto precio que ha alcanzado este cereal si bien se debe a las favorables condiciones del mercado, es indudable que tan halagador resultado hubiera sido imposible de no estar controlado por las Asociaciones Agrícolas.

MAIZ:—Al controlar este grano hemos tenido que luchar con la mala impresión reinante en los centros consumidores, donde se encontraba enteramente desprestigiado el maíz de esta Región, por el hecho de que comisionistas poco escrupulosos habían efectuado embarques en pésimas condiciones de sanidad y calidad. Hemos logrado resolver esta mala impresión y actualmente estamos vendiendo con buena demanda a \$65.00 tonelada.

FRIJOL:—Hemos tenido una cosecha muy abundante, con el agravante de haber en el mercado nacional grandes existencias y estamos haciendo esfuerzos por exportar la mayor cantidad posible, no obstante los derechos prohibitivos de importación para

los Estados Unidos y casi prohibitivos para Cuba. Hemos logrado colocar en éstos países, hasta la fecha, 4,000 sacos de 100 kilos cada uno, al precio de 11 centavos kilo y para nuestro Estado, a igual precio 2,490 sacos.

En este caso se ven de una manera palpable los beneficios de la Asociación, si comparamos los precios obtenidos con los que rigen en otros centros productores del país, donde ahora se cotiza el frijol de 6 a 6½ centavos kilo.

En la actualidad, esta Asociación funciona con el apoyo y el aplauso de la totalidad de nuestros agricultores, que se han convencido de las ventajas que se derivan de una Unión de esta naturaleza, tanto en el campo económico, como en el social y nuestro mayor triunfo sería el poder llegar a obtener el mayor beneficio colectivo, principal finalidad de la Ley número 120 expedida por nuestro Gobierno Local y a cuyo amparo se ha formado esta Asociación.

Por consiguiente debemos expresar, por un deber de gratitud nuestro reconocimiento al señor Gobernador del Estado, a quien debemos el éxito alcanzado y que es el firme apoyo con que contamos para el desarrollo de nuestro programa en el porvenir; así como al señor Gobernador del Estado de Sinaloa, a cuyo franco y decidido apoyo debemos el éxito alcanzado en la cooperación que hemos recibido de las Asociaciones del Estado de Sinaloa.

También cumple a nuestro deber, expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Gran Estadista, General de División don Plutarco Elías Calles, quien con una admirable previsión de las necesidades de la Nación, ha sabido poner a nuestro alcance los medios de desarrollar las riquezas naturales de nuestro suelo, cuyos resultados solo pueden preveer los hombres de amplísima visión.



30

Del señor **TOMAS ROBINSON BOURS, Jr.**, Presidente del
Comité para la resolución del Problema Agrario en el Río Mayo.

INFORME condensado que el suscrito Comité presenta al señor General don Plutarco Elías Calles y a sus ilustres acompañantes, sobre el **CONVENIO** para la Resolución del Problema Agrario en el Distrito Agrícola del Río Mayo y de las Obras Agrícolas construidas, cumpliendo las obligaciones contraídas en la Escritura Pública relativa.

Las Negociaciones, buscando una solución satisfactoria para todas las partes interesadas, del problema que nos ocupa, principiaron en el mes de noviembre de 1930 y en diciembre de 1931 fue celebrado un Convenio privado entre los Agricultores de la Región y el señor Gobernador del Estado, al cual se le hicieron algunas modificaciones de detalle para satisfacer tecnicismos de la Comisión Nacional Agraria, en junio de 1932, y finalmente en octubre del mismo año este Convenio fue solemnizado en Escritura Pública debidamente protocolizada.

Ha consistido esencialmente en la obligación de parte de los agricultores de proporcionar 4,000 hectáreas de terreno, abiertas al cultivo y con su correspondiente irrigación, para que en dicho terreno sea creado por el Gobierno Federal un nuevo Centro de Población Agrícola y por este medio dejar solucionado el Problema

Agrario en este Distrito Agrícola del Mayo, sin que tuvieran que ser afectadas para dotaciones Agrarias los demás terrenos de cultivo que constituyen este mismo Distrito.

La extensión de 4,000 hectáreas fue la que se consideró necesaria después de levantado el Censo Agro-Pecuario de la región por una Comisión Mixta de la H. Nacional Agraria y de las partes interesadas.

Y el compromiso de los agricultores ha sido ejecutar las obras agrícolas necesarias para la irrigación, de acuerdo con los trazos aprobados por los Ingenieros de la misma Comisión Nacional Agraria. En la Escritura Pública del "Convenio" quedó constituido el Comité para la Resolución del Problema Agrario, que es el encargado de cumplir con las estipulaciones del dicho Convenio.

Para arbitrase los fondos requeridos los agricultores de la región contrajeron el compromiso de pagar el 3% sobre todos y cada uno de los productos agrícolas que cosechen, hasta que las obras relativas sean completamente terminadas y pagadas y sea también pagado el terreno que para el objeto fue ya comprado por el Comité de Agricultores y puesto a disposición del Gobierno Federal gratuitamente.

Después de prolijos estudios de Ingeniería, practicados primeramente en el Canal Orrantía, se llegó a la conclusión de optar por la prolongación del Canal Oriental de San Pedro, trayéndolo hasta este Predio denominado "La Unión", que fue el adquirido, y a la ejecución de estas obras se dió principio en febrero de 1932, habiendo sido inaugurado solemnemente el Canal Principal por los señores Gobernador del Estado y Secretarios de Agricultura y de Comunicaciones, el día 20 de septiembre del mismo año de 1932.

El Canal Principal tiene un desarrollo de 22 kilómetros, hasta llegar al citado terreno; sus excavaciones han ascendido muy aproximadamente a 200,000 metros cúbicos y su capacidad, con lámina de 1 metro y 20 centímetros de agua, da el gasto de 7,000 litros por segundo, ampliamente suficiente para el objeto a que se le destina.

El Sistema Interior para la Irrigación consta de un Canal Primario, dos Secundarios, 5 Terciarios y otro para drenaje, con un

desarrollo de muy aproximadamente 45 kilómetros y sumando sus terracerías 167,000 metros cúbicos, en la actualidad casi totalmente terminados.—Consta también este Sistema Interior de 88 obras de Arte entre compuertas, vertedores, caídas y puentes, a cuya construcción actualmente estamos procediendo, con el intento de que en esta misma temporada puedan ser regadas las primeras 2,000 hectáreas de terreno que ya tenemos desmontadas y cuyo bordeaje para las bolsas de riego estamos también haciendo ya. Estos bordos tienen un desarrollo total de muy aproximadamente 100 kilómetros, con un promedio también muy aproximado de un metro cúbico por metro lineal. Por lo tanto el total de terracerías, sin incluir todavía el bordeaje de la segunda mitad del terreno, asciende a muy cerca de medio millón de metros cúbicos.

Hasta el 30 de junio próximo pasado, el total de la inversión hecha ascendió a la cantidad de \$228,310.80, incluyendo el saldo de \$55,985.60 que tenemos por pagar a los vendedores del terreno. Estas inversiones están distribuidas en resumen como sigue:

Estudios de Ingeniería, Censo Agro-Pecuario	
y Gastos Generales	\$ 39,275.03
Canal Principal	\$66,005.17
Sus obras de arte	\$13,100.30
Deslinde, Fraccionamiento y Nivelaciones del	
Terreno	\$ 10,633.53
Desmontes	\$ 20,265.50
Sistema Interior de Irrigación	\$ 11,042.92
Muebles y Enseres	\$ 927.24
Deudores Diversos	\$ 190.00
Terreno "La Unión" 4071-68 hectáreas com-	
pradas	\$ 61,959.87
Total Inversiones	\$223,399.56
Que, más existencia en Bancos	\$ 4,911.24
Hacen un Total General, según Balance ad-	
junto, de	\$228,310.80

Los Ingresos de dinero para lo antedicho los hemos obtenido de la siguiente manera:

Recibidos del Gobierno del Estado con carácter de Subsidio y de Préstamos..... \$ 41,318.48

Por Recaudación del Impuesto del 3% efectuado por las Agencias Fiscales del Estado que nos la van entregando..... \$ 49,809.93

Suma de las cantidades recibidas de los agricultores con carácter de contribución o ayuda para los gastos y de préstamos..... \$ 78,196.39

Por Crédito Bancario obtenido..... \$ 3,000.00

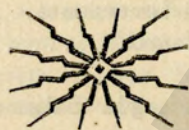
Total de Ingresos en efectivo, que más:..... \$172,324.80

Saldo adeudado a los vendedores del Terreno, suma... \$ 55,986.00

Total General Igual..... \$228,310.80

La conclusión completa de las obras requerirá una inversión total de aproximadamente \$300,000.00.

Esta Empresa que tan satisfactoriamente está llevándose ya hasta su coronamiento es un ejemplo de lo que puede hacerse con el apoyo de un Gobernante de perseverante dinamismo y con la cooperación y decidida buena voluntad de los elementos productores, así campesinos como terratenientes, que en esta región han colaborando con eficaz empeño y armonía entusiasta, lo cual indudablemente dará por resultado el progreso y bienestar colectivos.



INDICE

DISCURSOS	Páginas
Del Gobernador del Estado señor Rodolfo Elías Calles.....	5
Del señor General Plutarco Elías Calles..	15
Del señor Antonio Gándara.....	19
Del Señor Roberto Urías ..	25
Del señor José S. Healy.....	27
Del señor Francisco López.....	31
Del señor Prof. Fernando F. Dworack....	37
Del señor Luis Cambustón.....	45
Del señor Fernando Aguilar.....	47
Del señor Ramón Salido.....	53
Del señor Tomás Robinson Bours Jr.....	57

Imprenta "Cruz Gálvez"
Hermosillo, Sonora

Imprenta "Cruz Calvez"
Hermosillo, Sonora